	PROCESO: GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS	CODIGO PRO-SST-013		
		PROCEDIMIENTO: PARA LA ELECCIÓN, INSPECCIÓN, REPOSICIÓN, USO Y CUIDADO DE LOS EPP DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FECHA DE EMISIÓN			01 08 2019
	VERSION 2			

1. PROPOSITO

Definir la metodología y los parámetros para la elección, reposición, uso y cuidado de los elementos de protección personal en todas las actividades que desarrolla y que requieren de Elementos en el Municipio de Arauca.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades realizadas por el personal del Municipio de Arauca, que, por su exposición a peligros laborales, se requiera la protección del trabajador con el uso de elementos de protección personal.

3. BASE LEGAL Y REFERENCIA NORMATIVA

- Decreto Ley 1072: Libro 2, parte 2, Título 4, Capítulo 6
- Decreto 1978 de 1989.
- Código Sustantivo del trabajo.
- Ley 9 de 1979.
- Resolución 2400 de 1979.
- Decreto 1295 de 1994.
- Decreto 0723 de 2013.
- Decreto 1072 de 2015.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1499 del 2017 Modelo integrado de planeación y gestión MIPG
- Decreto 1083 del 2015 Decreto único reglamentario del sector de función pública

REFERENCIA NORMATIVA

- Resolución 056 del 2018 por el cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG en el municipio de Arauca y se crean los comités necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Resolución 678 del 2018 por el cual se adopta el modelo de operaciones por procesos del municipio de Arauca.
- Resolución 1093 del 2018 por el cual se actualiza la plataforma estratégica del municipio de Arauca.
- Resolución 254 del 2011 adopta el control de documentos.
- Resolución 1058 del 2011 por el cual se adopta la metodología para la conformación y

	PROCESO: GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS	CODIGO PRO-SST-013				
		PROCEDIMIENTO: PARA LA ELECCIÓN, INSPECCIÓN, REPOSICIÓN, USO Y CUIDADO DE LOS EPP DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	FECHA DE EMISIÓN			01	08	2019
	VERSION 2					

actualización del manual de procedimientos del municipio de Arauca.

4. POLITICAS

Política integral de seguridad y salud en el trabajo Resolución 0975 del 2019

5. RESPONSABLE (S)

Rresponsable del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo.

7. CONDICIONES GENERALES

En el presente procedimiento se describen los siguientes procesos en materia de EPP


1. Proceso para la elección
2. Proceso para la inspección
3. Proceso para la reposición
4. Proceso para el uso y cuidado

8. PRODUCTO

Matriz de EPP

9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de este procedimiento es Permanente

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS		CODIGO PRO-SST-013		
	PROCEDIMIENTO: PARA LA ELECCIÓN, INSPECCIÓN, REPOSICIÓN, USO Y CUIDADO DE LOS EPP DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA DE EMISIÓN		
			01	08	2019
	VERSION 2				

10. DESARROLLO				
ACTIVIDAD	Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
Elección de EPP	1	El líder de SST deberá realizar la revisión de los elementos elegidos de acuerdo a los peligros existentes en las actividades del Municipio de Arauca, de acuerdo a la legislación y normas del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC existente y a las normas internacionales que nos aplique o en otro momento cuando una actividad involucre un nuevo peligro o se realicen actividades diferentes a las inicialmente establecidas o cuando por requisito del cliente se requiera el uso de otro elemento de protección personal.	Líder área SST	Matriz de EPP
Revisión de Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de riesgos	2	Revisión de la Matriz donde están consignados los elementos de protección personal requeridos en la entidad de acuerdo al peligro y actividad.	Líder área SST	Matriz de EPP
Inspección de Elementos EPP	3	Las inspecciones de los elementos de protección personal, se harán con la periodicidad estipulada en el Programa de inspecciones de seguridad y en las fechas establecidas en el Cronograma de actividades.	Líder área SST	Inspección de EPP
Reposición de EPP	4	Una vez recibido el informe de la de Inspecciones de Seguridad por parte del Líder en Seguridad y Salud en el Trabajo o por parte de un Inspector EPI según corresponda, se dará el visto	Líder área SST	Formato entrega de EPP FRT-SST-044

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS		CODIGO PRO-SST-013		
	PROCEDIMIENTO: PARA LA ELECCIÓN, INSPECCIÓN, REPOSICIÓN, USO Y CUIDADO DE LOS EPP DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA DE EMISIÓN		
			01	08	2019
	VERSION 2				

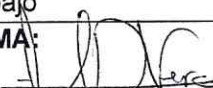
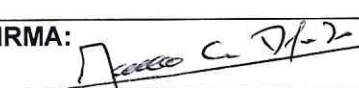
		bueno para ordenar la entrega de estos elementos de protección personal a los trabajadores.		
Uso y Cuidado de EPP	4	Cada trabajador es el primer responsable del uso adecuado y el cuidado de sus elementos de protección personal, para asegurar esto, se le impartirá instrucción sobre el correcto uso y los cuidados en la limpieza y almacenamiento de sus elementos, así como la detección temprana de anomalías en estos que ameriten su reposición con el fin de que informen al Coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo la necesidad de reposición.	Trabajador responsable	NA

11. REGISTROS Y ANEXOS

CODIGO	DESCRIPCION
MTZ-SST-002	Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
MTZ-SST-003	Matriz de Elementos de Protección personal
FRT-SST-021	Inspección General

12. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DE CAMBIOS
1	Se crea la versión 1 del procedimiento para uso y cuidado de los EPP del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
2	Se cambia la versión del procedimiento ajustándola a la nueva estructura organizacional

ELABORO: Kellyn Melisa Delgado Vera	REVISO: Jairo Alberto Delgado Caicedo	APROBO: Ingrid Milena Godoy Uribe
CARGO: Profesional de Apoyo Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Líder de Talento Humano	CARGO: Jefe de Alta Dirección
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 